



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. Cuerpo de Regidores
Núm. de Oficio REG/MPMR/0XX/22

SECRETARÍA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
12 SEP 2022
ACUSE DE RECIBO

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –

Por medio del presente le envío un cordial saludo; asimismo, aprovecho para poner a su respetable consideración el **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** a cargo de la que suscribe, el cual corresponde al periodo del 10 de Septiembre de 2021, al 31 de agosto del 2022, con el fin que sea enlistado y presentado en la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, fracción IX y artículo 153 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, así como del artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE.-

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022



HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

REGIDORA MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CC. Archivo.



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



morena
movimiento regeneración nacional

REG. MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
PRESENTES. -**

I. Introducción

El presente documento tiene como objetivo rendir al Cabildo un informe anual de los trabajos de las comisiones a mi cargo para cumplir con la normatividad vigente de acuerdo con el Artículo 41 Fracción IX, el Artículo 153 y demás relativos y aplicables del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua*; así como del Artículo 33 Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Es un honor brindar un panorama general del encargo que me confirieron tanto la ciudadanía como nuestro Presidente Municipal, Lic. Cruz Pérez Cuellar. En este tenor, dar cumplimiento a lo que manda el Artículo 41 del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua*, que a la letra cita en la Fracción III: "Presentarse físicamente al espacio que ocupan en la oficina de Regidores en forma diaria", este requerimiento no se volvió una imposición legal sino mi estrategia política más importante, ya que el escuchar las necesidades de la comunidad me orienta todos los días para conocer de primera fuente las necesidades expeditas de quienes conforman nuestro Municipio para actuar en consecuencia.

Mi encargo de representación popular es temporal y debo reconocer que separar a la activista de la funcionaria pública ha sido un enorme reto, pero también de los mayores privilegios de mi vida. Nunca volveré a ser la misma, el trabajo de campo que realicé por las tardes y los fines de semana, hicieron que mi percepción como Regidora se volviera más compleja al presenciar diversas formas de interrelación entre los distintos actores sociales que convergen en nuestra amada frontera.



Es por ello que mi preocupación y ocupación se centran en aportar dentro de las comisiones que me tocan y también en las que me incluyo de manera voluntaria, porque como enuncia el proyecto de nación de nuestro Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador: “para sacar adelante al país se necesita de la participación de todos [y todas], de la acción coordinada entre el sector social, el sector público y el sector privado”.

En resumen, este documento es una lista estructurada de proyectos y programas de nuestro Presidente Cruz Pérez Cuéllar y su servidora, quienes buscamos soluciones prácticas a realidades concretas. Lo aquí presentado es una síntesis cuidadosa del trabajo realizado a lo largo de once meses en comisiones, mesas y reuniones de trabajo, en donde los proyectos fueron ampliamente analizados y debatidos, con aportaciones enriquecedoras de quienes participaron.

II. Comisiones Edilicias

II.1 Comisión de Mujer y Equidad de Género: Coordinadora

Como Coordinadora de la Comisión Edilicia de Mujer y Equidad de Género informo que durante este periodo se realizaron **26 comisiones** en tiempo y forma con el **cumplimiento del 100% de los acuerdos**, gracias al acompañamiento sororidario de las Regidoras Vanessa Mora de la O y Amparo Beltrán Ceballos, quienes se han destacado por sus conocimientos, lealtad y compromiso en los temas de políticas públicas con perspectiva de género. También reconozco, en nombre de todas, los aportes del Instituto Municipal de las Mujeres, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Sindicatura Municipal y la Coordinación de Comunicación Social. Se ha trabajado en acciones grupales o individuales:

La Comisión Edilicia presentó el miércoles 10 de noviembre de 2021 un Punto de Acuerdo para dar respuesta a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), cuyo mecanismo será evaluado y observado no sólo por la sociedad civil organizada, sino también por instancias e instituciones nacionales e internacionales.



Gobierno Municipal 2021-2024

En reunión extraordinaria de la Comisión de Mujer y Equidad de Género conjunta con la Comisión de Nomenclatura y Monumentos de fecha 11 de enero de 2022 se presentó la ruta crítica para: “Organizar, recibir propuestas, dictaminar y constituirse en jurado calificador, en relación con la entrega anual de la Presea Kirá y la placa en la Rotonda a Las Mujeres Ilustres”.

La convocatoria para la inducción a la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez se lanzó el 28 de enero de 2022. Se recibieron 6 (seis) expedientes. En reunión de fecha 24 de febrero de 2022, las comisiones de la Mujer y Equidad de Género y de Nomenclatura y Monumentos en articulación con el Consejo por la Mujer Ilustre y la Asociación Civil Vamos Unidas por Juárez, hicieron el análisis y las propuestas recibidas del 31 de enero al 16 de febrero y tras la dictaminación y la deliberación, acordaron por mayoría de 9 (nueve) votos, emitir dictamen positivo para autorizar la colocación de una placa en la Rotonda de las Mujeres Ilustres con el nombre de la Dra. María Adriana Saucedo García, por su legado como precursora de la salud en Ciudad Juárez, cuya develación fue el 11 de marzo de 2022.

Respecto a la Presea Kirá, después del lanzamiento de la convocatoria el 28 de enero de 2022, se recibieron 10 (diez) expedientes. En reunión de fecha 24 de febrero de 2022, la Comisión de la Mujer y Equidad de Género y la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Mtra. Elvira Urrutia, hicieron el análisis de las propuestas recibidas del 31 de enero al 21 de febrero. Una vez que fueron leídas las semblanzas de las mujeres que fueron nominadas para recibir la Presea Kirá, de acuerdo con los datos personales, los antecedentes y los méritos de cada una de ellas, resultó ganadora por unanimidad la Dra. Susana Leticia Báez Ayala, para recibir la Presea Kirá Edición 2022; y se acordó dar una mención para el segundo lugar a la Dra. Cecilia Sarabia Ríos y otra mención de tercer lugar a la Lic. Lucía del Carmen Gómez Peraza. Las condecoraciones se entregaron en Sesión Solemne de Cabildo, el día 08 de marzo de 22, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, y fue dedicado a todas aquellas mujeres de nuestra ciudad que por su esfuerzo



Gobierno Municipal 2021-2024 personal superaron sus condiciones, o bien aquellas que hubieren trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres.

El 25 de mayo de 2022, las Comisiones Conjuntas de Mujer y Equidad de Género y Seguridad Pública presentaron un Punto de Acuerdo para instruir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, al Instituto Municipal de las Mujeres y la Coordinación de Comunicación Social para que, de manera conjunta, elaboren y diseñen infografías con recomendaciones para que las mujeres, las adolescentes y las niñas en particular -y el resto de la población en general- que acostumbran a utilizar las plataformas digitales de los servicios de transporte, les orienten para llegar íntegras a su destino.

El apartado III da cuenta de las actividades para cumplir la Agenda Mínima, donde se aplican mecanismos institucionales de protección para niñas, mujeres y adultas mayores. El plan de trabajo se deriva del gran número de recomendaciones internacionales que nuestro estado fue objeto en el curso de las últimas tres décadas, (516 recomendaciones), no sólo respecto al feminicidio, sino sobre todo al eje de la impunidad social e institucional.

II.2 Comisión para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas: secretaria

Participé en 22 reuniones de las 23 convocatorias de Comisión a las que fui convocada, justificando mi ausencia en tiempo y forma. En este sentido, aporto en los trabajos de gestión para los pueblos y comunidades originarias en virtud que tengo un trabajo previo de casi quince años.

La Comisión debe dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas; Proponer políticas y lineamientos generales que, en materia de pueblos y comunidades indígenas debe observar el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, con el propósito de abatir carencias y rezagos en materia de



pueblos y comunidades indígenas, para procurar el desarrollo regional, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida; Vigilar el cumplimiento de los acuerdos que en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas apruebe el Ayuntamiento; Vigilar los trabajos de las dependencias que, con motivo de sus funciones, tengan la atribución de velar por el fomento y la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como a la administración pública municipal en general respecto de los asuntos vinculados a las atribuciones de la comisión. Impulsar campañas de concientización al interior de la administración pública municipal tendientes a prevenir y eliminar actos de discriminación hacia las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, basadas en su origen étnico; entre otras.

Por ello, me realizo trabajo colegiado con la C. Karen Mora, Directora de Desarrollo e Infraestructura, que depende de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio; y del Enlace de pueblos originarios dentro del Instituto Municipal de las Mujeres para fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias; consolidar sus formas de participación efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas; además de trabajar en la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres y las niñas de las comunidades originarias.

II.3 Comisión de Educación y Cultura: secretaria

Durante el primer año, la Comisión de Educación y Cultura ha convocado a la totalidad reglamentaria de reuniones y he asistido a todas en tiempo y forma. Desde hace casi 15 años he trabajado en temas de política cultural con los tres órdenes de gobierno y por ello procuro aportar mis redes y saberes en esta comisión.

En la primera sesión de Comisión sesionamos en la Biblioteca Pública Benito Juárez, que tenía varios meses sin electricidad debido a un corte por las lluvias, mismo que se atendió por gestiones del cuerpo colegiado que representamos.

La Dirección del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (Ipacult), representada por el Lic. Miguel Ángel Mendoza, hace un enlace institucional con



esta comisión, siendo de mi interés particular trabajar de la mano en temas de intervención cultural comunitaria en los espacios donde he sido invitada: el Centro de Readaptación Social del Gobierno del Estado, Cruzadas por la Cultura, Rehabilitación de parques, eventos culturales, festivales, etcétera.

El 10 de diciembre presentamos un Punto de Acuerdo para otorgar un apoyo económico al Jardín de Niños Vygostki T. M. con clave 08DJN2034C, por la cantidad de \$153,091.99 M.N. para reparar la techumbre.

El Premio a la Trayectoria Artística se entrega con el propósito de reconocer la destacada y constante creación artística a quien haya contribuido significativamente al acervo creativo y cultural del Municipio de Juárez; se eligió al artista plástico, Miguel Ángel Moreno López como ganador. La distinción se entregó el 10 de diciembre de 2021 en Sesión Ordinaria de Cabildo.

En enero de 2022 participamos en la discusión para el análisis del proceso de selección de becas de equidad social en el nivel básico que se otorgan por parte de la Dirección de Educación. También analizamos y aprobamos la creación de las Becas de Continuidad Universitaria, con la colaboración del Instituto Municipal de la Juventud con el objetivo de pagar el primer semestre a jóvenes que no cuentan con el recurso necesario para ingresar a la universidad, las convocatorias se lanzaron en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y la Universidad Pedagógica Nacional Campus Juárez, donde además participé en las ceremonias de entrega oficial.

En esta comisión también analizamos las propuestas del área de educación y cultura para Apoyos a Grupos Representativos del Municipio de Juárez, estímulo que se destina a artistas y deportistas que representan a Ciudad Juárez en diversas actividades fuera del Municipio.

En este año trabajamos en el Reglamento y la Convocatoria para elegir a la o el Cronista Municipal, quien obtendría un puesto laboral dentro de la administración municipal, iniciando sus funciones al momento de su elección; y percibirá una remuneración económica a partir de enero de 2023, de conformidad



Gobierno Municipal 2021-2024 con la tabla de valores vigente al momento de su contrato como empleado/a municipal, en virtud que anteriormente era un puesto honorario. La dictaminación se llevó a cabo el día 23 de junio de 2022 en el Centro Municipal de las Artes, donde se obtuvo una terna compuesta por: Cecilia Esther Castañeda Monárrez, Jesús Godofredo Burciaga Salgado y Jaime Federico Rico Granados. Posteriormente, el 13 de julio de 2022, en sesión ordinaria número 21 de Cabildo, se votó a favor de la escritora Cecilia Esther Castañeda Monárrez y se le tomó protesta.

El día 24 de agosto la Comisión presentó un punto de acuerdo para elaborar una placa de reconocimiento por la trayectoria de vida en honor de quien fuera Cronista del Municipio de Juárez, el Lic. Filiberto Terrazas Sánchez.

II.4 Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural: secretaria

Esta comisión conformada por mujeres inició con el nombre de Comisión de Nomenclatura y Monumentos y en la actualidad se denomina Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural con el objetivo de dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de nomenclatura, monumentos y patrimonio cultural.

Como integrante, también formé parte de organización y del jurado calificador para el otorgamiento del reconocimiento "Presea Fray García de San Francisco", Edición 2021, donde se reconoció la labor de la "Gratis Tienda" el 8 de diciembre de 2021 en la Sesión Solemne de Cabildo Número 2, máxima distinción que entrega el Ayuntamiento en el aniversario de la ciudad para reconocer a quienes realizan actos en favor de la comunidad juarense en cualquiera de las ramas de la actividad humana. Julio César Morales es el ciudadano que participa en el denominado colectivo Eco-Humanos, que opera un proyecto con el cual las personas pueden adquirir distintos artículos para reutilizarlos, porque otros ya no los necesitan.

También trabajamos para realizar estudios, análisis y proyectos, mismos que “son turnados al Ayuntamiento para que decida sobre la asignación de nombres a calles, colonias, fraccionamientos, conjuntos urbanos, parques; así como la



Gobierno Municipal 2021-2024

erección y reubicación de monumentos y colocación de placas conmemorativas en el Municipio". Se han autorizado los siguientes nombres de fraccionamientos y nomenclaturas:

- 9 de diciembre de 2021: Autorización de nombre de fraccionamiento y de las vialidades, correspondiente a la solicitud DGDU/DADU/NOM-3278/2021.
- 19 de diciembre de 2021: Solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano correspondiente a cambio de nomenclatura de la calle Manila.
- 13 de enero de 2022: Solicitud de la Dirección de Desarrollo correspondiente a la propuesta del nombre de la vialidad derivada del trámite de Subdivisión Especial, ubicada en calle Clemente Orozco del Fraccionamiento Sicomoros de esta Ciudad, vialidad de nueva creación: Calle Santa Cristina.
- 10 de febrero de 2022: Presentación de prototipos de placas para el Área Norponiente y Centro Histórico.
- 24 de febrero de 2022: Consideración y dictaminación de la propuesta de modificación del fraccionamiento "LOMAS DEL DESIERTO II" a fraccionamiento habitacional "SENDEROS DEL DESIERTO I. También se analizó el nombre de la vialidad colectora C-01; la propuesta del nombre del fraccionamiento y de las vialidades del anteproyecto del fraccionamiento habitacional "PASEO ARBOLEDA 2"; y de las vialidades del anteproyecto del fraccionamiento habitacional 'ANKARA RESIDENCIAL', solicitudes a petición de la moral RUBA DESARROLLO, S.A. de C.V.
- 24 de marzo de 2022: se dictaminó la reubicación y rediseño del monumento a la memoria de Luis Donald Colosio Murrieta; también se analizó la solicitud del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, para la instalación de una placa al busto del general



Francisco Villa; así como la propuesta del nombre al fraccionamiento y vialidad del anteproyecto habitacional Villa Natura.

- 19 de mayo de 2022: Se dictaminaron las propuestas relativas a los fraccionamientos Villa Natura, vía pública Encinos de Oriente, a petición de MX3 GROUP SOLHERCO, S.A. de C.V.; Creta Residencial- Privada Platea 2, a petición de RUBA DESARROLLOS, S.A. de C.V.; y Morín de Oriente, vías públicas Parque Morín y Circuito Morín Oriente, a petición de BRASA DESARROLLOS, S.A. de C.V. Además de las vías públicas Flor de Capomo o María Lavalle, a petición de ENALTE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. de C.V.; el fraccionamiento Ankara y las vías públicas Ankara Oriente, Ankara Norte, Ankara Poniente, Ankara Sur, Yalova, Manisa, Anatolia, Amasya, Sivas, Mardin y Bursa.
- 23 de junio de 2022: se abrió la convocatoria “Las Calles de las Mujeres, en coordinación con desarrolladoras de fraccionamientos.
- 25 de agosto de 2022: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del fraccionamiento en fase de aprobación a denominarse KALI RESIDENCIAL; y la nomenclatura de la vía colectora C-01 ubicada entre la calle Calzada del Rio y el boulevard Cuatro Siglos, a petición de la moral ENALTE DESARROLLO INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. También se analizó la nomenclatura a vía de futura creación en honor al ex cronista municipal, Filiberto Terrazas Sánchez.

Desde julio de 2022 se trabajó en un programa de rescate a los monumentos del Municipio de Juárez, en coordinación con el Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, la dirección General de Servicios Públicos y la Coordinación General de Comunicación Social.

A partir del 20 de abril de 2022 se hizo un análisis y discusión de las modificaciones al Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez y el proyecto de Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural del Municipio de Juárez.



La Comisión coadyuvó en la organización, recepción de propuestas y selección de aquellas mujeres que por su trabajo merezcan su inclusión a la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez. El Dictamen fue realizado en forma conjunta con la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, la cual fue documentada con antelación.

II.5 Comisión de Desarrollo Rural: vocal

Como parte de la Comisión de Desarrollo Rural he participado en **22** de las **23 comisiones** a las que fui convocada, justificando mi ausencia en tiempo y forma.

Se tiene la encomienda de: Dictaminar respecto de los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de desarrollo rural; Proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para mejorar la atención del gobierno municipal a las zonas rurales del Municipio; Proponer al Cabildo la adopción de programas y medidas que tiendan a incentivar la inversión en el campo, fortaleciendo las oportunidades de empleo y desarrollo integral de los habitantes de las zonas rurales del Municipio; Integrarse a la comisión especial y transitoria para la elaboración de las convocatorias y desarrollo del proceso para la elección de las autoridades municipales auxiliares de este Municipio; y en general, aquellas que las leyes y el Cabildo le encomienden.

He dado acompañamiento personalizado al Ing. Arturo Luna, Coordinador de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Social para lo que indica la CEPAL: participar en “una transformación rural inclusiva que aumente la productividad de las actividades primarias y que incremente la capacidad de originar excedentes comercializables y acceso a los mercados, al tiempo que se diversifican las actividades productivas y los medios de vida”.

II.6 Comisión de Salud Pública: vocal

La Comisión de Salud Pública se convirtió en uno de mis mayores aprendizajes, pero, indagando en el tema, según la Organización Mundial de la Salud: “Al contrario de lo que ocurría en el pasado, cuando la salud pública se



ocupaba sobre todo de enfermedades contagiosas y de sanidad, hoy en día la salud pública analiza toda una gama de determinantes sanitarios y se concentra en promover la salud y en adoptar medidas preventivas. Numerosos factores sociales influyen poderosamente sobre la salud pública, por lo cual es necesario considerarla con una perspectiva general. Además de enfermedades contagiosas y sanidad, tal enfoque debería incluir los determinantes sociales de la salud, las enfermedades no contagiosas y los estilos de vida. Actualmente, en materia de salud pública, se ocupa del control de pandemias, antitabaquismo, abuso perjudicial del alcohol, nutrición, obesidad e inactividad física, y de tuberculosis multirresistente”, entre otros temas como: cambio climático, salud verde, determinantes sociales de la salud para terminar con las desigualdades, etcétera.

En el Municipio de Juárez, entre otras atribuciones, durante el periodo hemos atendido funciones relacionadas con: Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de salud pública; Proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas sobre la prestación de servicios de salud pública que se dan a la población en la esfera de la competencia municipal; Proponer estrategias, programas preventivos y campañas de difusión e información en materia de combate al abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas, orientados a desincentivar el consumo e informando las consecuencias negativas en la salud de las personas, en la vida familiar y en lo social; Formar parte de los comités y consejos que le encomienda el Cabildo y en aquellos que determinen las leyes y reglamentos aplicables, y Vigilar el mejoramiento de los servicios médicos subrogados para los empleados municipales y sus dependientes. En general, aquellas que el Cabildo le encomienda; en este orden de ideas, cumplimos con lo siguiente:

Seguimiento y acompañamiento a las Dirección de Salud Municipal y Centros Comunitarios, ambas del Municipio de Juárez; donde se expusieron los planes de trabajo.



Gobierno Municipal 2021-2024

He dado personal y puntual acompañamiento a las “Cruzadas por la Salud”, donde se ofrecieron los siguientes servicios: consulta médica general, consulta dental, consulta de nutrición, módulos de salud reproductiva, valoración optométrica, valoración psicológica, módulo de tratamiento contra la pediculosis, módulo de vacunación, talleres multidisciplinarios, entre otros.

Participé en la discusión de la Instalación de los Comités de Salud y contra las Adicciones, dentro de la comisión y en visitas a los servicios que lidera la Dra. Daphne Santana, directora de Salud Municipal.

Estuve en la mesa donde se discutió la actualización del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que además cuenta con la integración de un Comité con la figura de órgano consultivo y auxiliar del Ayuntamiento que tiene como objetivo participar en el análisis, mejoramiento y vigilancia de la situación de salud del municipio. En este tenor, presentamos un Punto de Acuerdo para modificar el contenido del Reglamento en comento.

También trabajamos un Punto de Acuerdo en conjunto con el Programa Compañeros para instalar máquinas expendedoras de lubricantes y condones en el Gimnasio Municipal Auza Prieto, ubicado entre las calles Mariscal y Samaniego; y otra en la Caseta de Seguridad ubicada en Mina y Rafael Velarde dentro del Corredor Seguro para las Mujeres.

Otro Punto de Acuerdo que redactamos, dictaminamos y aprobaron fue para atender de manera urgente la situación de falta de medicamentos oncológicos, suministros médicos y medicamento para infección que afecta a niñas y niños del Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez.

En materia de política pública interna dictaminamos la viabilidad del Punto de Acuerdo relativo a la creación de un Equipo de Trabajo para la Evaluación en la Calidad de los Servicios Médicos Municipales, presentado por la Fracción del Partido Revolucionario Institucional donde analizamos el contrato y la documentación proporcionada por la Dirección de Salud Municipal respecto a las quejas de Poliplaza Médica, quienes ofrecían el servicio subrogado de salud a



Gobierno Municipal 2021-2024
personal del Municipio de Juárez y sus familias. Al ver que no era viable el servicio, pasamos el asunto a las instancias internas, donde finalmente se revocó el contrato.

Hemos estado presentes desde las Reuniones Informativas con el nuevo proveedor de servicio médico Adaca, S. A. de C.V. para revisar la calidad y la calidez de los nuevos servicios de salud subrogados. Es por ello que realizamos visitas a la Unidad Médica Municipal ubicada en Avenida Troncoso.

Trabajamos en un Punto de Acuerdo en conjunto con la dirección de la Región Sanitaria II respecto a la situación actual de los casos de rickettsiosis en Ciudad Juárez.

Antes de finalizar el primer año recibimos el informe de actividades del Comité de Servicios Médicos Subrogados y la Implementación de la aplicación de la vacuna hexavalente por casos confirmados por Poliomielitis en los Estados Unidos de América.

II.7 Especial y Transitoria de Atención a Grupos y Equipos Representativos del Municipio de Juárez

Los apoyos aprobados por la Comisión Especial y Transitoria de Atención a Grupos y Equipos Representativos de Juárez, integrada por las comisiones de Hacienda, Deportes y Cultura Física, así como Educación y Cultura, se entregan directamente a los beneficiarios por la Tesorería Municipal por disposición del Cabildo. Durante 2022 se han entregado los siguientes montos:

MES	DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	EDUCACIÓN Y CULTURA	TOTAL
Enero	S/D	S/D	\$97,000.00 M.N.
Febrero	\$44,730.00 M.N.	\$220,000.00 M.N.	\$264,730.00 M.N.
Marzo	\$160,000.00 M.N.	\$93,300.00 M.N.	\$253,000.00 M.N.
Abril	\$124,500.00 M.N.	\$57,000.00 M.N.	\$181,500.00 M.N.



Gobierno Municipal 2021-2024			
Mayo	\$160,000.00 M.N.	\$56,500.00 M.N.	\$216,500.00 M.N.
Junio	\$101,000.00 M.N.	\$89,000.00 M.N.	\$190,000.00 M.N.
Julio	\$198,000.00 M.N.	\$55,000.00 M.N.	\$253,000.00 M.N.
Agosto	\$90,000.00 M.N.	\$67,500.00 M.N.	\$157,500.00 M.N.

II.8 Especial y Transitoria para la Elección de Autoridades Auxiliares

Esta Comisión la integramos regidores y regidoras de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Rural donde nos encargamos de la organización, preparación, desarrollo y calificación de la elección de la Autoridades Municipales Auxiliares de Juárez para dar cumplimiento a los cambios a la Ley Electoral de Chihuahua que permiten que los gobiernos municipales financien y desarrollen las elecciones de las juntas municipales.

El acuerdo que aprobamos contempló la elección de las personas representantes de la sección municipal de Samalayuca y las comisarías de policía de los ejidos El Vergel, Ojo de la casa y Villaluz, las comisarías de los poblados y ejidos ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez: El Sauzal, en Zaragoza; Loma Blanca y San Isidro, en el ejido San Isidro (Río Grande); San Agustín, en el ejido de San Agustín; Jesús Carranza-La Colorada, en el ejido Jesús Carranza; y, Tres Jacales y El Millón, en el ejido San Francisco Tres Jacales.

Fue elegido presidente seccional de Samalayuca, Jaime Sotelo Bencomo y como presidente suplente Édgar Rafael Gutiérrez Zamora; Omar Manuel Rangel Dávila fue electo primer regidor propietario y Olivia Ávila como regidora suplente; como segundo regidor propietario, Humberto Alvarado Villalobos y como suplente Miguel Ángel Lerma Alvarado.

Como comisario de Policía del ejido El Vergel tomó protesta Samuel Meléndez Esparza y su suplente David Meléndez Esparza; para el ejido Ojo de la Casa, Mónica Berenice Herrera Alvarado y su suplente María del Carmen Herrera



Gobierno Municipal 2021-2024
Alvarado. En el ejido Villa Luz fueron electos Diego Israel Nevárez Esparza de comisario ejidal de Policía y como su suplente, Maura Esparza Saldara.

El Comisariado de Policía del Valle que asumieron son por el Sauzal, propietario Benito Villagrán Peña y su suplente Yvonne Monge Ladín; en Jesús Carranza, el propietario es Manuel Arturo Ávila Lozano y suplente Martín Andrés Ávila Galindo, mientras que en San Agustín el propietario es José Nemesio Reyes Talamantes y su suplente José Benito Correa Martínez.

Por último, En los poblados de Loma Blanca y San Isidro se registró únicamente Mauricio Antonio Dávalos como aspirante a comisario ejidal de Policía, y en Tres Jacales-El Millón, Jesús Armando Núñez Elías, quienes al no tener contendientes opositores registrados, fueron designados en automático para esos cargos.

II.9 Especial y Transitoria para la Integración y Funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Instalé la Comisión donde fue aprobada la propuesta de la Ruta Crítica del proyecto para la integración y funcionamiento del Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 Bis del Código Municipal para el Estado de Chihuahua que a la letra dice: “El Ayuntamiento, como órgano deliberante, en la primera sesión ordinaria del mandato constitucional, deberá acordar la integración y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” a través del Reglamento de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Al día de la entrega de este informe, ya cuenta con un primer borrador para presentar ante la Comisión Especial y Transitoria para las observaciones del cuerpo colegiado, antes de ser revisado por la Comisión de Gobernación; no obstante, nos encontramos a la espera del Congreso del Estado que tiene contemplado reformar el Artículo 4 de la Constitución Estatal, lo cual afectaría la sustancia normativa del



Reglamento de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

III. Agenda Mínima de la Comisión de Mujer y Equidad de Género

Diseñé un plan de trabajo operativo para llevar a cabo mis actividades de campo en virtud que soy activista e interventora comunitaria porque, como señala Abel Leyva Castellanos (2011): “Un dato a distinguir: desde que las mujeres trabajan en los circuitos públicos han iniciado un proceso de pulverización de las estructuras civiles, sociales, culturales e históricas. Incluye un cambio enorme -fuera de norma-, significado y consecuencia para las familias, los varones, las empresas, el Estado y el espacio público, la organización social en general”; y, coincido totalmente que la figura que envisto debe ser partícipe de proyectos que den continuidad a las luchas de las mujeres.

Líneas de acción:

- 1. Esta comisión se vinculará con las dependencias de gobierno federal y estatal.**

Participo en reuniones con la Gobernadora del Estado, Mtra. María Eugenia Campos, para realizar un trabajo interinstitucional que dé certeza a las mujeres para una vida libre de violencias.

- 2. Esta comisión estará relacionada con el Instituto Municipal de las Mujeres para realizar acciones, programas y políticas públicas en favor de las mujeres, las niñas y las adolescentes.**

Formo parte tanto del Consejo como del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres y convoco a la Directora, Mtra. Elvira Urrutia cada sesión de la comisión donde cuenta con voz articulada para la creación de acciones con perspectiva de género al interior del Municipio de Juárez.

- 3. Impulsará criterios con derecho a la igualdad sustantiva como lo marca el artículo 4º de nuestra Constitución Política de los Estados**



Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “Fomentar la igualdad de género y derechos de las mujeres”.

Trabajé en Puntos de Acuerdo ya referidos con antelación para dar cumplimiento a la Alerta de Género; y otro para la prevención de las violencias contra mujeres y niñas.

4. Realizará diagnóstico para planificar los proyectos dirigidos para ellas.

Convoqué a la Coordinación del Resiliencia del Municipio para hacer un diagnóstico por el Derecho a la ciudad en virtud que se considera que en la actualidad este gobierno tiene la posibilidad de sembrar la línea de base para incidir en los siguientes componentes: Libre de Discriminación, Igualdad de Género, Ciudadanía Inclusiva, Participación Política, Cumplimiento de Funciones, Espacios y Servicios Públicos de Calidad, Economías Diversas e Inclusivas y Vínculos Urbano-Rurales Inclusivos. Reconocemos las décadas de atraso en el derecho de todas y todos al acceso a la ciudad, es hora de trabajar una política pública a la que se le dé continuidad en las siguientes administraciones. El proyecto general indica que, si una ciudad es segura para las mujeres y las niñas, es segura para toda la ciudadanía.

5. Identificará los obstáculos que existen y los recursos con que se cuenta para lograr la participación equitativa de mujeres y hombres.

Participo activamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, el Instituto Municipal de las Mujeres, la Dirección de Salud Municipal, el área de inclusión de la Dirección Municipal de Derechos Humanos y el Sipinna Municipal para estar al tanto de los proyectos relacionados con la política pública de igualdad.

6. Fomentará y promoverá la perspectiva de género en las distintas áreas municipales, incluyendo a todo el personal, con la finalidad de transitar hacia una cultura de equidad y género en todos los espacios de vida, trabajo, formación escolar y de esparcimiento para



Hice la gestión para que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de la Dra. Susana Leticia Báez Ayala capacite al personal de la Estancia Infantil Eva Sámano, la cual atiende a los hijos e hijas de trabajadores del Municipio de Juárez.

Como parte de la jornada para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y niñas gestioné un taller de técnicas de lectura infanto-juvenil con perspectiva a personal del DIF Municipal y a la ciudadanía en general.

Realicé talleres dentro de la Comisión de Mujer y Equidad de Género para analizar y recabar información con el objetivo de anexar al Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres, las bases para entregar la Presea Kira y la placa a La Mujer Ilustre.

7. Realizará talleres desde la Perspectiva de Género (PEG) y Derechos Humanos en distintos lugares como son: instituciones educativas, cámaras, organizaciones sociales, centros de trabajo y bibliotecas municipales, con la igualdad de género y derechos humanos de las Mujeres.

Ofrecí talleres de perspectiva de género a través de la literatura infantil y juvenil en escuelas públicas y albergues para personas migrantes que pertenecen a las asociaciones civiles de la Red de albergues.

8. Se vinculará con las distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de las mujeres.

Trabajo activamente con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de la violencia de género, uno de los productos más destacados de esta vinculación llevó a la presentación y aprobación de un Punto de Acuerdo donde se acordó instruir a la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación para que elaboren, en conjunto con la sociedad civil y las familias de las víctimas de



Gobierno Municipal 2021-2024
feminicidio, un proyecto para la instalación de un domo o techumbre en el Memorial del Campo Algodonero.

9. Contribuirá a una buena organización entre sociedad y gobierno municipal para transformar las relaciones entre distintos grupos y construir una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Invito a la sociedad civil y la academia a presentar sus estudios y reflexiones dentro de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, hasta la fecha se presentaron: Madres de víctimas de feminicidio del Arroyo del Navajo, la Dra. Cecilia Sarabia Ríos, de El Colegio de la Frontera Norte, Red Mesa de Mujeres, Casa Amiga Esther Chávez Cano A. C. y Sin Violencia A. C.

Movilicé a distintas áreas del Municipio para repartir volantes por el Mes Rosa, el Día Naranja y el 25 de Noviembre.

10. Realizará foros permanentes, mensuales, de manera itinerante.

Aparte de los foros de perspectiva de género en escuelas públicas y albergues para migrantes, realicé otras actividades en el mes de octubre para visibilizar el cáncer de mama, en el marco del Día Naranja, cuyo objetivo es poner fin a la violencia contra las mujeres.

En el mes de noviembre coordiné el Foro ÚNETE contra la Violencia hacia las mujeres y las Niñas, donde participaron activistas, defensoras de los derechos humanos y académicas: Mtra. Imelda Marrufo Nava, Dra. Ana Laura Ramírez Vázquez y la Dra. Patricia Hernández.

También coordiné en marzo el Foro 8-25 Mujer y Trabajo donde se contó con la participación de la diputada Rosana Díaz; la defensora de los derechos de las mujeres Cipriana Jurado Herrera y la profesora investigadora del Colegio de la Frontera Norte, Martha Cecilia Miker Palafox.

El 10 de marzo a las 12:00 horas, fui ponente del foro: "Voces de conciencia... Hablemos de trabajo sexual", donde coordino la Mesa de Trabajadoras Sexuales en conjunto con Compañeros A. C. a la cual me referiré adelante.



11. Realizará conversatorios de equidad de género y Derechos Humanos en virtud de convertirse en el principal instrumento de visibilización y denuncias de la violencia de género en el municipio.

Participo en conversatorios a través de mesas de trabajo en conjunto con Compañeros A. C. que se realizan de manera mensual, donde, desde la metodología descolonial, las trabajadoras sexuales nos hacen saber sus necesidades en relación con los derechos humanos para la construcción de una agenda colectiva donde estamos atendiendo necesidades de: seguridad pública, perspectiva de género, salud, educación. Hasta el momento contamos con logros significativos: algunas de estas mujeres han accedido a la educación, a la salud y a una vida digna libre de sustancias adictivas.

12. Propiciará el diálogo con la comunidad sexo-afectiva diversa, niños y hombres para la construcción de una agenda local con perspectiva de género que tenga como objetivo la construcción de una vida libre de violencias.

A raíz de mi participación como ponente en el foro “Voces de conciencia... Hablemos de trabajo sexual”, convocado por la Asociación Civil sin fines de lucro Compañeros A. C. trabajo con la comunidad de mujeres trans y cisgénero a la cual ya me referí en el punto anterior.

13. Incluirá la perspectiva intercultural e inclusiva que sea capaz de escuchar las distintas voces de la pluridiversidad.

En el mes de abril presenté con la Regidora Ana Estrada un Punto de Acuerdo donde se instruyó a la Dirección General de Desarrollo Social, dentro de la Coordinación de Grupos Originarios, para que aplique medidas de nivelación a través de la creación de una Comisión de Traducción de Lenguas Originarias, que haga efectivo el acceso de la igualdad real de oportunidades en los servicios y programas con los que cuenta el Municipio de Juárez. Si bien, las medidas de nivelación que se ofrecerán por parte de la Comisión de Traducción de Lenguas Originarias serán graduales y aplicadas de acuerdo con las capacidades instaladas



Gobierno Municipal 2021-2024 dentro de la Dirección General de Desarrollo Social en vinculación con las direcciones o áreas que ofrecen servicios y programas a la ciudadanía dentro de la administración municipal, al cierre de este informe ya se lanzó la convocatoria para integrar la Comisión y está por dictaminarse a las y los integrantes que la compondrán.

IV. Apoyos asistenciales

Si bien, en la Agenda Mínima logré demostrar mi trabajo de intervención comunitaria, en el día a día se acerca la ciudadanía a que les resuelva problemas de urgencia inmediata como son gestorías o insumos económicos. Por lo tanto, como parte de la transparencia proactiva, declaro que al cierre de este informe he entregado **\$196,000.00** pesos en subsidios a un total de **100 personas**.

V. Trabajo como integrante del Honorable Ayuntamiento

El trabajo que realicé como integrante del H. Ayuntamiento es un honor y una gran responsabilidad porque dentro del cuerpo colegiado discutimos las problemáticas de una comunidad. Durante este año he presentado y/o participado en:

INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	ESTATUS
------------	----------------	---------



Punto de acuerdo para instruir a las dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Evaluación y Planeación, Dirección General de Centros Comunitarios, Dirección de Salud Municipal, Dirección General de Asentamientos Humanos, Dirección General de Educación, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Desarrollo Económico; Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez (DIF) Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez (IMDEJ), Instituto Para la Cultura del Municipio de Juárez, Instituto Municipal de la Juventud de Juárez e Instituto Municipal de las Mujeres, para que incluyan el PoABr y PMD del 2022, 2023 y 2024, dos o más indicadores con sus respectivas metas y/o componentes presupuestales específicos para atender la AVGM.	Comisión de Mujer y Equidad de Género	Aprobado
--	---------------------------------------	----------



Exhorto a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana; a la Comisión de Feminicidios y a la Comisión de Igualdad del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que discutan y en su caso reformen la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, donde se especifique la reservación de espacios para el uso exclusivo de mujeres, niñas y niños en el transporte público.	Individual	Aprobado
Dictamen para la entrega de la Presea Kirá	Comisión de Mujer y Equidad de Género	Aprobado
Dictamen para colocar una placa a La Mujer Ilustre	Comisiones de Mujer y Equidad de Género conjunta con Nomenclatura y Monumentos	Aprobado
Acuerdo para declarar al Centro Municipal de las Artes Recinto Oficial	Comisión de Mujer y Equidad de Género	Aprobado
Dictamen para la elaboración de las convocatorias y desarrollo del proceso para la elección de las autoridades municipales auxiliares de este Municipio	Especial y Transitoria para la Elección de Autoridades Auxiliares	
Punto para la instalación de puntos de control	Individual	Rechazado



Gobierno Municipal 2021-2024	Indidividual	Aprobado
Punto de acuerdo de campaña de sensibilización del monóxido de carbono	Indidividual	Aprobado
Punto de Acuerdo para instruir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, al Instituto Municipal de las Mujeres y la Coordinación de Comunicación Social para que, de manera conjunta, elaboren y diseñen infografías con recomendaciones para que las mujeres, las adolescentes y las niñas en particular -y el resto de la población en general- que acostumbran a utilizar las plataformas digitales de los servicios de transporte, les orienten para llegar íntegras a su destino.	Comisiones Conjuntas de Mujer y Equidad de Género y Seguridad Pública	Aprobado
Punto de acuerdo para sesionar fuera del Recinto Oficial en Samalayuca y las comisarías de policía de los ejidos El Vergel, Ojo de la casa y Villaluz, las comisarías de los poblados y ejidos ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez: El Sauzal, en Zaragoza; Loma Blanca y San Isidro, en el ejido San Isidro y Río Grande; San Agustín, en el ejido de San Agustín; Jesús Carranza-La Colorada, en el ejido Jesús Carranza; y, Tres Jacales y El Millón, en el ejido San Francisco Tres Jacales.	Individual	Rechazado



<p>Punto de acuerdo para la Declaratoria de la Administración 2021-2024, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, como un Gobierno Abierto, sustentado en los Principios de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Datos abiertos, Participación Ciudadana y Tecnología e Información, mismos que serán de observancia obligatoria por todas las dependencias y entidades del gobierno municipal.</p>	<p>Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez, Regidora Ana Estrada, Regidor Antonio Domínguez Alderete</p>	
<p>Punto de acuerdo para emitir un exhorto al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través del titular de la Oficina de Licencias Digitales, implementen las acciones, programas y/o mecanismos necesarios para agilizar el procedimiento de trámite y expedición de la Licencia de Conducir en cada módulo localizado en esta Ciudad Juárez.</p>	<p>Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez, Regidora Ana Estrada, Regidor Antonio Domínguez Alderete</p>	Aprobado



Punto de acuerdo para emitir un exhorto al H. Congreso del Estado de Chihuahua y a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, a fin de que se analice y dictamine la iniciativa de septiembre de 2021 que pretende modificar la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua en sus artículos 52, 52 BIS y 54, con el propósito de que las licencias de conducir de Servicio Particular no tengan vigencia, siendo de carácter permanente, y solo se aplique un costo por reimpresión del documento.	Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez, Regidora Ana Estrada, Regidor Antonio Domínguez Alderete	Aprobado
Punto de acuerdo para turnar a las comisiones de Gobernación y de Movilidad, proyecto para reformar el Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en los artículos 2 Y 210 para que, cuando se presente un accidente entre vehículos motorizados y bicicletas, no se le imponga infracción al ciclista por el motivo de choque	Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez, Regidora Ana Estrada, Regidor Antonio Domínguez Alderete	Aprobado



Gobierno Municipal 2021-2024		
Punto de Acuerdo para instruir a la Dirección General de Desarrollo Social, dentro de la Coordinación de Grupos Originarios, para que aplique medidas de nivelación a través de la creación de una Comisión de Traducción de Lenguas Originarias, que haga efectivo el acceso de la igualdad real de oportunidades en los servicios y programas con los que cuenta el Municipio de Juárez.	Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez y Regidora Ana Estrada	Aprobado
Punto de Acuerdo para otorgar un apoyo económico al Jardín de Niños Vygostki T. M. con clave 08DJN2034C, por la cantidad de \$153,091.99 M.N. para reparar la techumbre.	Comisión de Educación y Cultura	Aprobado
Dictamen para elegir a la o el Cronista Municipal	Comisión de Educación y Cultura	Aprobado
Punto de acuerdo para elaborar una placa de reconocimiento por la trayectoria de vida en honor de quien fuera Cronista del Municipio de Juárez, el Lic. Filiberto Terrazas Sánchez	Comisión de Educación y Cultura	Aprobado
Dictamen para otorgar el reconocimiento "Presea Fray García de San Francisco", Edición 2021	Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural	Aprobado
Dictamen para la reubicación y rediseño del monumento a la memoria de Luis Donald Colosio Murrieta	Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural	Aprobado



Dictamen para erigir un monumento a Gómez Morín	Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural	Aprobado
Punto de para erigir un monumento a Heberto Castillo	Fracción Edilicia de Morena	Aprobado
Dictamen de la solicitud del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, para la instalación de una placa al busto del general Francisco Villa	Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural	Aprobado
Punto de acuerdo para turnar a la Comisión de Gobernación la actualización del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud del Municipio de Juárez	Comisión de Salud Pública	Aprobado
Punto de acuerdo solicitado por el programa Compañeros para instalar máquinas expendedoras de lubricantes y condones en el Gimnasio Municipal Auza Prieto, ubicado entre las calles Mariscal y Samaniego; y otra en la Caseta de Seguridad ubicada en Mina y Rafael Velarde dentro del Corredor Seguro para las Mujeres.	Comisión de Salud Pública	Aprobado
Punto de acuerdo para para atender de manera urgente la situación de falta de medicamentos oncológicos, suministros médicos y medicamento para infección que afecta a niñas y niños del Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez	Comisión de Salud Pública	Aprobado



Dictamen del Punto de Acuerdo relativo a la creación de un Equipo de Trabajo para la Evaluación en la Calidad de los Servicios Médicos Municipales presentado por el PRI	Comisión de Salud Pública	Aprobado
Punto de Acuerdo para realizar una estrategia en conjunto con la dirección de la Región Sanitaria II para atender la situación de los casos de rickettsiosis en Ciudad Juárez	Comisión de Salud Pública	Aprobado

TESTADO

30/09/2022